

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

18562 *Resolución de 2 de noviembre de 2009, de la Secretaría de Estado de Comunicación, por la que se publica el fallo del Jurado del IV Premio Mujer y Publicidad «Crea Igualdad» correspondiente al año 2008.*

Por Orden PRE/54/2009, de 19 de enero (BOE del 26 de enero), se convocó el IV Premio Mujer y Publicidad «Crea Igualdad» destinado a aquel anuncio o campaña publicitaria comercial emitida por cualquier cadena de televisión española de ámbito nacional, que se haya destacado por valorar y dignificar el papel de la mujer y promueva la igualdad de derechos y oportunidades entre sexos.

El artículo 4 de la citada Orden dispone que la resolución de la concesión del premio habrá de publicarse en el Boletín Oficial del Estado.

El Jurado designado para la adjudicación de este Premio, en su reunión de 29 de septiembre de 2009, ha acordado conceder el IV Premio Mujer y Publicidad «Crea Igualdad» a la campaña correspondiente a pañales Huggies.

Por todo ello y para general conocimiento, se procede a la publicación del referido fallo.

Madrid, 2 de noviembre de 2009.–La Secretaria de Estado de Comunicación, Nieves Goicoechea González.